

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 50 Martes, 13 de marzo de 2018 Página 30

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ISTÁN

Anuncio

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 169.1.º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo de aprobación provisional del presupuesto general de esta entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.039.300,21 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.133,97 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	212.067,40 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	522.773,04 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.300,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.926,90 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	2.028.501,52 €

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.024.383,82 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	585.441,20€
3	GASTOS FINANCIEROS	2.700,00€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.863,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	325.870,10 €
6	INVERSIONES REALES	361.113,50 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL GASTOS	2.028.501,52 €

ANEXO DE PERSONAL

Altos cargos

	NÚMERO DE PLAZAS
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 50 Martes, 13 de marzo de 2018 Página 31

Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Istán

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
SECRETARIA –INTERVENTORA	1
ADMINISTRATIVO	2 (VACANTES)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 (VACANTE)
POLICÍA LOCAL	4

Plantilla de personal laboral fijo

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

Plantilla de personal laboral temporal

PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
CUIDADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	1
MONITOR DEPORTIVO	1
MONITOR DEPORTIVO (TIEMPO PARCIAL)	1
TCO. ESPC. JARDÍN INFANC.(TIEMPO PARCIAL)	2
JARDINERO	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
ENCARGADO DE OBRAS	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
OFICIAL 1.º OBRAS.	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
PEONES OBRAS	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
CONDUCTOR RSU	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
PEÓN SERVICIOS RSU	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
LIMPIADORAS (TIEMPO PARCIAL).	4
MONITOR INFORMÁTICO (GUADALINFO)	1
MONITORES SOCIOCULTURALES (TIEMPO PARCIAL)	2
SOCORRISTA	2
MONITORES CENTRO DE DÍA (TIEMPO PARCIAL)	2
DINAMIZADORES (SUBV. TIEMPO PARCIAL)	2

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Istán, 11 de enero de 2018.

El Alcalde, firmado: Diego Marín Ayllón.

287/2018